



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

(Delegación Municipal de Urbanismo y Diseminado)

DISEMINADO PROYECTO DE URBANIZACIÓN 8-ARG- ME "MENUDITAS" SOTO DEL ÁGUILA

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Julio de 2020, se ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del ámbito de Suelo Urbano No Consolidado 8-ARG- ME "Menuditas" Soto del Águila, promovido por la Asociación de Vecinos del Soto del Águila y redactado por el Arquitecto, D. Israel Quintero Orrequia quien les representa, registrado de entrada en este Excmo. Ayuntamiento con fecha 19 de septiembre de 2019 bajo número 30434 así como someter a información pública dicho Proyecto de Urbanización y la documentación para la calificación ambiental del mismo.

En cumplimiento de la citada Resolución, dichos documentos se someten al trámite de información pública por un plazo de VEINTE DÍAS, mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia, diario de mayor difusión de la provincia, en páginas de información provincial, y en el Tablón digital de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 106 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, para que cualquier persona interesada o afectada pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, a cuyo fin dichos documentos podrán ser consultado en las oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo y Diseminado, sitas en la Calle Constitución n.º 4, 1ª planta, en días y horas hábiles. Igualmente se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento (<https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/urbanismo/tablon-de-anuncios>) y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento en la sección "Normativa y documentos en tramitación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

LA TTE DE ALCALDE DELEGADA
DE URBANISMO Y DISEMINADO,
Fdo.: Ana María González Bueno.

Pág.1 de 1.

Documento firmado por: GONZALEZ BUENO ANA MARIA	Fecha/hora: 28/09/2020 12:07:45
--	------------------------------------

L00671a1472f1c02b7c07e4195090c07Q

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=L00671a1472f1c02b7c07e4195090c07Q>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en